

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. FGNATL - 063 de 2016**

FECHA: 24 de octubre de 2016

La Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico, de conformidad en lo previsto en el artículo 2 numeral 1 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a todos los interesados en participar en el presente proceso de selección de Licitación pública FGNATL- 063 de 2016

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLÁNTICO
DIRECCION: CALLE 53 B No.46-50 PISO 3

OBJETO: CONTRATAR UNA AGENCIA DE VIAJES QUE PRESTE EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS NACIONALES A LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista, se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de meritos, y contratación directa.

De acuerdo con el objeto a contratar y a la cuantía, el proceso a convocar pertenece a la modalidad de LICITACION PUBLICA, articulo 2 Numeral 1 de la ley 1150 de 2007 y se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación y demás normas que reglamentan y/o adicionan la materia.

PRESUPUESTO OFICIAL:

Se tiene como presupuesto oficial estimado, para el presente proceso de selección la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES, SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS PESOS, (\$994.742.400.oo) M/CTE** incluido IVA.

1 de 8

**SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FISCALIA GENERAL
DE LA NACIÓN SECCIONAL ATLÁNTICO**
✉ EDIFICIO CENTRO NELMAR CALLE 53B No 46 - 50 PISO 3
☎ TELÉFONO 3714900 FAX 3714959
www.fiscalia.gov.co

El valor anteriormente descrito se encuentra amparado de la siguiente manera:

VIGENCIA	VALOR	FINANCIAMIENTO
Dic 2016	(\$45.000.000)	CDP No. 5016 del 02/03/2016 Expedido por el funcionario de Presupuesto de la Seccional Atlántico
2017	(\$593.280.000)	Autorización de vigencias futuras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio de radicado N° 2-2016-029226 del 12 de agosto de 2016
Enero a julio 31 del 2018	(\$356.462.400)	Autorización de vigencias futuras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio de radicado N° 2-2016-029226 del 12 de agosto de 2016

La presente contratación será atendida con cargo al rubro de Viáticos y gastos de viajes A 204112 - CSF 10 Tiquetes aéreos.

El presupuesto asignado para la presente selección, incluye todos los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás costos necesarios para la ejecución objeto del contrato.

El proceso de Licitación pública, se adjudicará por el 100% del presupuesto oficial estimado, por lo cual, la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico autorizará servicios hasta por este valor, de acuerdo con las necesidades.

Los pagos a que se obliga la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico, en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual Mensualizado de Caja –PAC-, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional.

DISPOSICIONES LEGALES: Tanto el proceso de Selección como el futuro contrato que se suscriba, como consecuencia de este proceso, se regirá en lo pertinente por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación y demás normas que reglamentan y/o adicionan la materia

VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 y 2 de la CN y el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la interventoría del proyecto.

PROGRAMA PRESIDENCIAL “LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción",

PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES DEL PROCESO CONTRACTUAL

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, los documentos de la etapa pre contractual y contractual del proceso de selección que nos ocupa se publicará en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co y se indicará el lugar de la Entidad donde pueden ser consultados en forma gratuita el proyecto de pliego de condiciones y sus respectivos estudios previos. En desarrollo de este precepto las observaciones y sugerencias al proyecto de los mismos que se consideren pertinentes serán incorporadas a los Pliegos de Condiciones definitivos.

CONSULTA DOCUMENTOS

Los documentos del proceso de selección se podrán consultar en el portal único de contratación. www.contratos.gov.co y reposarán en la Secretaría de la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico, ubicada en la calle 53B No. 46 – 50 piso 3, teléfono 3714900 extensión, 309 312, 314, 315 donde en cualquier momento podrán ser revisados o consultados.

Las preguntas formuladas por los interesados dentro del plazo de la contratación sobre el contenido del proyecto de pliego, así como la comunicación escrita de

respuesta a las mismas, serán publicadas en el portal único de contratación www.contratos.gov.co.

Dichas adendas deben ser consideradas como parte integral del Pliego de Condiciones

PARTICIPANTES:

Podrá participar en el presente proceso toda persona jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en consorcio o unión temporal.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

Estos documentos podrán ser consultados en forma gratuita en la página de contratos www.contratos.gov.co y en la secretaría de la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico, ubicada en la calle 53B No. 46 – 50 piso 3.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

Los interesados podrán presentar las propuestas hasta las 4:30 PM del día fijado para tal efecto en el cronograma, en la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico, ubicada en la Calle 53 B No. 46-50, piso 3 de la ciudad de Barranquilla.

En la Fecha y Hora de cierre se levantará una planilla de recepción de propuestas en la que se dejará constancia de las propuestas presentadas.

Sólo se aceptan las propuestas que se presenten en la fecha y hora señalada en el cronograma. Las propuestas allegadas con posterioridad no se recibirán, aun cuando su representante legal o la persona encargada de entregar el ofrecimiento, se encuentre dentro de las instalaciones de la Entidad.

No se aceptará propuesta enviada por fax, email o cualquier otro medio telemático. Son válidas las propuestas remitidas por correo certificado, siempre y cuando cumplan con los requisitos contemplados en el presente proceso contractual y lleguen al sitio indicado con antelación a la fecha y hora límite de presentación de las mismas.

NOTA: Se recuerda a los oferentes que el acceso a las instalaciones de esta Entidad es dispendioso, dadas las condiciones de seguridad propias de su razón de ser, por ello se recomienda presentarse con la debida antelación a la hora límite de cierre del plazo de la Invitación.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

La propuesta deberá constar por escrito, en letra imprenta en español, de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, debidamente firmada por el proponente, con todos sus anexos debidamente foliada hoja por hoja, en estricto orden consecutivo ascendente, organizada y legajada, sin tachones ni enmendaduras, raspaduras o borrones que hagan dudar del ofrecimiento, a menos que se haga la salvedad respectiva, la cual se entiende efectuada con la firma del proponente, al lado de la corrección.

La propuesta deberá presentarse en un (1) original y un (1) copia, en sobres separados y cerrados, con la siguiente identificación: Un (1) sobre cerrado y marcado **ORIGINAL**, que contendrá la propuesta original completa, con todos los documentos, anexos relacionados y demás documentos pertinentes, y un (1) sobre cerrado y marcado respectivamente como **COPIA**, que deben ser fiel copia de la propuesta original y contener todos los documentos indicados en la presente invitación. Cada sobre deberá estar rotulado de manera que se identifique el objeto y número de la invitación, el nombre del proponente, su dirección y teléfono. En caso de discrepancias entre el original y la copia, primará el original. Tanto el original como las copias deberán estar foliados, sin importar su contenido o materia

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será, del cinco (5) de diciembre de 2016 hasta agotar el presupuesto y en todo caso no debe superar el treinta y uno (31) de julio de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio.

El contrato se desarrollará la ciudad de Barranquilla.

LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA BAJO ACUERDO COMERCIAL.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo con las pautas para establecer si determinada contratación se encuentra o no cobijada por algún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente, la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico informa que, una vez revisado lo publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su página web y de acuerdo con las exclusiones de aplicabilidad y excepciones consagradas en el manual explicativo del 15 mayo de 2012, en los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Departamento Nacional de Planeación, se encontraron los siguientes acuerdos internacionales y tratados de libre comercio que aplican para la Fiscalía General de la Nación:

Acuerdo comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
Salvador	NO	N/A	SI	NO
Guatemala	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
Honduras	NO	NO INCLUYE VALORES	NO	NO
Liechtenstein	SI	NO	NO	NO
Suiza	SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO

CONVOCATORIA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección, NO será limitado a Mipymes, toda vez que el presupuesto estimado, es superior a los Ciento Veinticinco mil dólares (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De acuerdo a los datos suministrados en el sistema electrónico de contratación pública en su portal, el umbral para las convocatorias limitadas a Mipymes es de \$272.541.000.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria, proyecto pliego de condiciones y estudio de conveniencia y oportunidad.	24 de octubre de 2015		www.contratos.gov.co , y en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3
Primer Aviso en el Portal Único de Contratación (Art. 224 Decreto 019 de 2012)	24 de octubre de 2015		www.contratos.gov.co
Aviso en el Portal Único de Contratación (Art. 224 Decreto 019 de 2012)	27 de octubre de 2016		www.contratos.gov.co
Fecha límite para presentar observaciones al proyecto de pliego	4 de noviembre de 2016	Hasta las 5:00 PM	Correo electrónico diraybar@fiscalia.gov.co – y en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3.
Respuesta observaciones sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	8 de noviembre 2016		www.contratos.gov.co
Expedición de resolución de apertura del proceso de selección y publicación del pliego definitivo de condiciones	8 de noviembre de 2016		www.contratos.gov.co , y en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3.
Audiencia para precisar el contenido del pliego de condiciones y asignación y distribución de riesgos.	11 de noviembre de 2016	3:00 PM	En la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3
Fecha límite para presentar observaciones al pliego definitivo	11 de noviembre de 2016	Hasta las 5:00 PM	Correo electrónico diraybar@fiscalia.gov.co – y en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión.
Respuesta observaciones al pliego definitivo de condiciones	15 de noviembre de 2016		www.contratos.gov.co
Plazo máximo de expedición de adendas	15 de noviembre de 2016		www.contratos.gov.co
Cierre del proceso y Apertura de las ofertas	21 de noviembre de 2016	10:00 AM	En la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3
Evaluación de las ofertas y requerimientos para subsanar documentos habilitantes	Del 21 al 22 de noviembre de 2016		En la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3
Plazo para subsanar documentos habilitantes	23 de noviembre de 2016	Hasta las 2:00 PM	Correo electrónico diraybar@fiscalia.gov.co – y en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión.
Publicación informe de evaluación	23 de noviembre de 2016		www.contratos.gov.co
Traslado del informe de evaluación (por 5 días hábiles)	Del 24 al 30 de noviembre de 2016	Hasta las 5:00 PM	Correo electrónico diraybar@fiscalia.gov.co – y en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión.

Audiencia Pública de Adjudicación	1 de diciembre de 2016	3:00 PM	En la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3
Resolución de Adjudicación o declaratoria de desierta	1 de diciembre de 2016		www.contratos.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación.		En la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3
Entrega de Garantías	Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del Contrato.		En la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3
Aprobación de Garantías	A más tardar el día hábil siguiente a su recibo		En la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones. Artículo 2.2.1.1.2.2.1 decreto 1082 de 2015

PRECALIFICACIÓN.

Atendiendo la modalidad de selección adoptada, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, no hay lugar a precalificación

Firmado en original

GUILLERMO ALBERTO LEON BUSTO

Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión de la Fiscalía General de la Nación
Seccional Atlántico. (E)